

¿Por qué titubea Samuel Moreno?

Publicado el 18-06-09

La semana pasada estuvo en Bogotá el alcalde de Caracas, Antonio Ledezma, líder de la oposición venezolana a quien por demás, el Gobierno de Hugo Chávez le quitó casi todos los poderes legales y administrativos de manera arbitraria, no sólo pasando por encima de un derecho adquirido por norma constitucional sino, y peor aún, pasando por encima de la legítima voluntad del electorado caraqueño; y preocupantemente el alcalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas, tuvo la enorme desfachatez de no recibirlo, a pesar de haberle solicitado una cita meses antes tras anunciar su intención de viajar a nuestra capital.

El simple hecho de no considerar recibirlo, de titubear, constituye un agravio realmente vergonzoso y no debe pasarse por alto.

Lo que está ocurriendo actualmente en nuestro país vecino no debe ser tomado con desdén y mucho menos con indiferencia. Tal vez sea necesario recordarle no sólo a los lectores, sino también a nuestro indolente y tal vez antidemócrata burgomaestre, algunos de los principios fundamentales de una democracia moderna como son: la salvaguarda del Estado de Derecho; la importancia de que ésta sea regida por una Constitución y/o un conjunto de leyes que enfatizen en la protección de los derechos y libertades individuales, que estos a su vez velen por que nuestra sociedad sea tolerante y pluralista; que exista una libre y justa competencia entre los diferentes partidos; pero sobre todo donde las ideas sociales y políticas diferentes, incluso las más antagónicas, puedan coexistir y competir por el poder político siempre sobre una base democrática.

Lamentable, pero paradójicamente éstos han sido los principios que le han sido negados al alcalde Ledezma, y que a su vez han permitido que el alcalde Moreno Rojas haya llegado al poder sin ningún tipo de contratiempo en el ejercicio de sus funciones como tal.

El ex alcalde Luis Eduardo Garzón, por ejemplo, durante su administración, tuvo innumerables diferencias político/ideológicas con el presidente Uribe, y sin embargo, nunca se vieron amenazados ni mínimamente vulnerados los poderes del Alcalde Mayor por parte de un presidente con altísimos niveles de popularidad, incluso entre el electorado bogotano. Ser conscientes de la importancia de que exista

este tipo de convivencia es fundamental para entender lo que es verdaderamente una democracia. En Venezuela esto no se respeta.

Un gesto como el del señor Alcalde de Bogotá, al no recibir a Ledezma es a todas luces deplorable y debe alarmarnos, por decir lo menos. El Alcalde Metropolitano de Caracas ha tenido que padecer situaciones tales como el ataque violento y despojo de los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía el 22 de diciembre de 2008, a sólo un mes de haber sido elegido, justificando el hecho literalmente diciendo "tomamos los espacios dándole continuidad al proceso de transformación hacia el socialismo que hoy vive la República Bolivariana de Venezuela.

Y de esta manera afianzar todo el esfuerzo que viene ejerciendo nuestro máximo líder el comandante presidente Hugo Chávez Frías", otorgando un plazo de 24 horas para el despojo total de la sede de gobierno. Durante la toma violenta, el Director de Seguridad Ciudadana solicitó telefónicamente la presencia de un fiscal del Ministerio Público, sin embargo, dicha solicitud jamás fue atendida. Posteriormente, y para rematar, el 2 de abril de 2009 fue aprobado el Proyecto de Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital por parte de la Asamblea Nacional, donde se crea la figura llamada 'Jefe de Gobierno del Distrito Capital' estableciendo que "ejercerá la función administrativa como superior jerárquico de los órganos y funcionarios de la Administración del Distrito Capital y la dirección, coordinación, control de los organismos de gobierno", además "este será designado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en Consejo de Ministros", vulnerando y desconociendo la voluntad ciudadana como constituyente primario que funge como principio fundamental del Estado venezolano. La creación de esta nueva autonomía única, elimina casi de forma absoluta las competencias que legalmente le fueron atribuidas a la Alcaldía Metropolitana en virtud de la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas, publicado en Gaceta Oficial No 36.906 del 8 de marzo del 2000.

En este sentido, es importante resaltar que a diferencia de esta nueva autoridad, la figura del Alcalde Metropolitano de Caracas es de elección popular, y los ciudadanos ejercieron su derecho al sufragio eligiendo a Antonio Ledezma como su nuevo alcalde, constituyéndose así, lo que podría llamarse un golpe de Estado a la constitucionalidad.

Fue a propósito de esto que el Instituto de Ciencia Política - Hernán Echavarría Olózaga propició un encuentro entre el alcalde Ledezma y diferentes ex alcaldes de Bogotá, entre ellos Jaime Castro, Enrique

Peñalosa y Luis Eduardo Garzón. Dicho encuentro no sólo tuvo como propósito mostrar de qué manera tres ex alcaldes provenientes de vertientes políticas diferentes le dieron continuidad a las principales políticas públicas de la ciudad y se complementaron de acuerdo con las prioridades de cada uno, sino que, y por sobre todo, para mostrar cómo se respetaron mutuamente mostrando gran madurez política y democrática.

Así las cosas, ¿cuál fue el resultado más importante de dicho encuentro? Propiciar la gestación de un pronunciamiento público firmado por diferentes alcaldes y ex alcaldes, no sólo colombianos, sino latinoamericanos, todos ellos democráticamente electos, manifestando una posición de apoyo en favor de la legitimidad del alcalde Ledezma, velando por el respeto a la decisión tomada, mediante sufragio por los ciudadanos de Caracas, haciendo respetar los principios de la democracia y el Estado de Derecho.

Es así como el caso de Ledezma, sin duda, se ha vuelto emblemático, puesto que también constituye en sí mismo una paradoja en el contexto venezolano, ya que si el propio presidente Chávez respalda su legitimidad, incluso hasta el punto de pretender perpetuarse en el poder, a partir del apoyo que tiene por parte 'del pueblo', cómo puede ser justificable el hecho de no respetar a los votantes de la oposición caraqueña, quienes votaron honestamente por una opción contraria a las preferencias del oficialismo.

De esta manera, señor Alcalde Moreno, ¿cómo pudo usted siquiera titubear ante la solicitud de audiencia por parte del alcalde Ledezma? ¿Cómo podríamos los colombianos, particularmente los bogotanos interpretar semejante acción?

MARCELA PRIETO BOTERO. Directora Ejecutiva Instituto de Ciencia Política.